

DATOS SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL ESTADO ESPAÑOL

18 de marzo de 2025

- Según el avance de resultados, **en 2024 se produjeron en el Estado español 628.300 accidentes de trabajo, de los cuales 796 fueron mortales.**
- En promedio, **se produjeron 2 muertes al día, alcanzando las 66 muertes en accidentes laborales al mes.**
- Aunque el índice de incidencia del total de accidentes disminuye, los accidentes laborales mortales se han disparado: aumentan un 10%, y en términos relativos al número de trabajadores, un 8%. **Es decir, en el Estado español se produjeron 796 muertes en accidentes laborales, un 10% más que el año anterior.**
- **En los últimos 30 años, en el Estado español se produjeron más de 30.000 muertes por accidentes laborales.**
- **Los sectores con mayor siniestralidad son la Construcción, las Industrias extractivas, y el Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos,** aunque en lo que respecta a los accidentes mortales, también destacan de forma negativa la Agricultura, ganadería silvicultura y pesca, y el Transporte y almacenamiento, todas ellas con índices de incidencia por encima de los 5 accidentes mortales al año cada 100.000 trabajadores. **En la Construcción, de cada 100 trabajadores, cada año casi 6 tienen un accidente laboral.**
- **Las Comunidades Autónomas con peor índice de accidentes mortales son Navarra y Castilla-La Mancha,** donde, con los datos de 2024, cada año mueren más de 6 de cada 100.000 personas ocupadas. También destacan Extremadura y Galicia.
- En cuanto a las **enfermedades laborales, en 2023 (último año con datos disponibles) se contabilizaron 25.625, un 14% más que el año anterior.** De estas, 11.002 causaron baja y 14.623 fueron sin baja.

0. Introducción

En este documento se presenta una selección de datos ilustrativos de la dinámica de la siniestralidad laboral en el Estado español. Para ello se han utilizado principalmente los datos que proporciona en sus estadísticas el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos corresponden al total de ocupados, es decir, trabajadores asalariados y por cuenta propia. El periodo básico de referencia es el año completo de 2024, aunque

los datos corresponden al avance provisional y no a los resultados definitivos (que serán más elevados).

1. Evolución reciente

- Con los datos provisionales, en 2024 hubo 628.300 accidentes de trabajo, de los cuales 796 fueron mortales y 4.796 graves.
- De media en 2024, se han sobrepasado las 2 muertes al día, alcanzando las 66 muertes en accidentes laborales al mes.
- Los accidentes laborales totales han aumentado en 2024 respecto a 2023 un 0,54%. Sin embargo, dado que el número de ocupados también ha aumentado, el índice de incidencia (es decir, el número de accidentes anuales cada 100.000 trabajadores) ha disminuido en un 1,8% hasta los 3087 accidentes al año cada 100.000 trabajadores y trabajadoras.
- Los accidentes laborales mortales han aumentado un 10,4% respecto a 2023. Su índice de incidencia, a pesar del aumento del número de ocupados y ocupadas en 2024, se dispara un 7,8% hasta los 3,91 accidentes mortales cada 100.000 trabajadores y trabajadoras.

Accidentes laborales totales en el Estado español 2023-2024			
	2.023	2.024	Variación 2023-2024
Leves	619.484	622.708	0,52%
Graves	4.706	4.796	1,91%
Mortales	721	796	10,40%
Totales	624.911	628.300	0,54%

Figura 1. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos provisionales tanto de 2023 como de 2024, incluyen accidentes en jornada e in itinere.



Figura 2. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos corresponden a los datos definitivos excepto el de 2024. Incluye accidentes en jornada e in itinere.

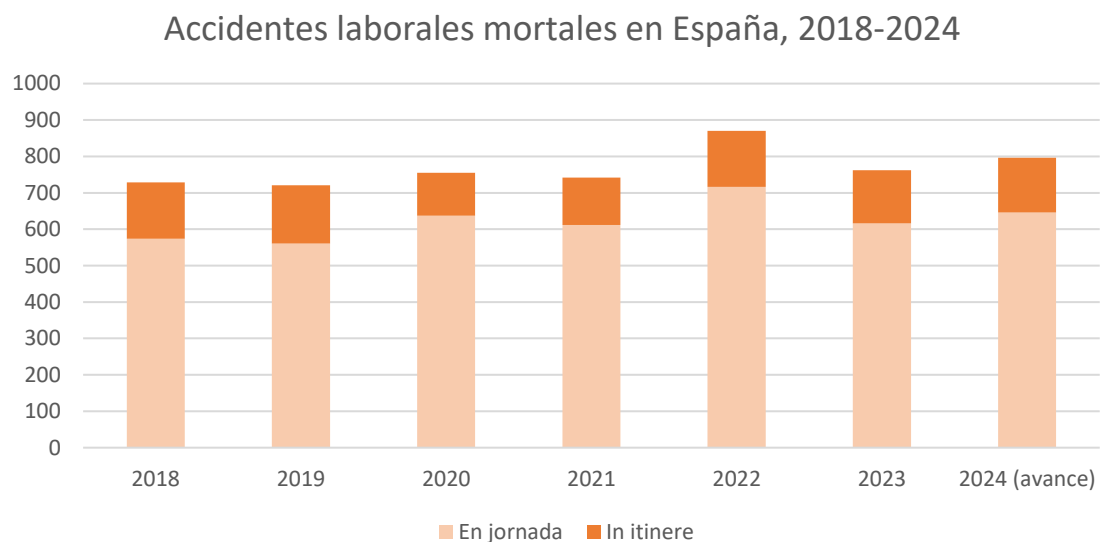


Figura 3. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Todos los datos corresponden a los datos definitivos excepto el de 2024. Incluye accidentes en jornada e in itinere.

3. Evolución largo plazo

- En los últimos 30 años, desde 1995, se han producido más de 30.000 accidentes mortales.
- Tanto los accidentes totales como los mortales caen por fuerza con la crisis de 2008, debido a la caída del empleo y especialmente de la construcción, un sector

con una alta siniestralidad. Desde entonces, el número de accidentes ha aumentado, pero a menor ritmo que el crecimiento del empleo.

- Aun así, se producen más de 600.000 accidentes totales y más de 700 muertes cada año, cifras de enorme gravedad que no pueden ser ignoradas.

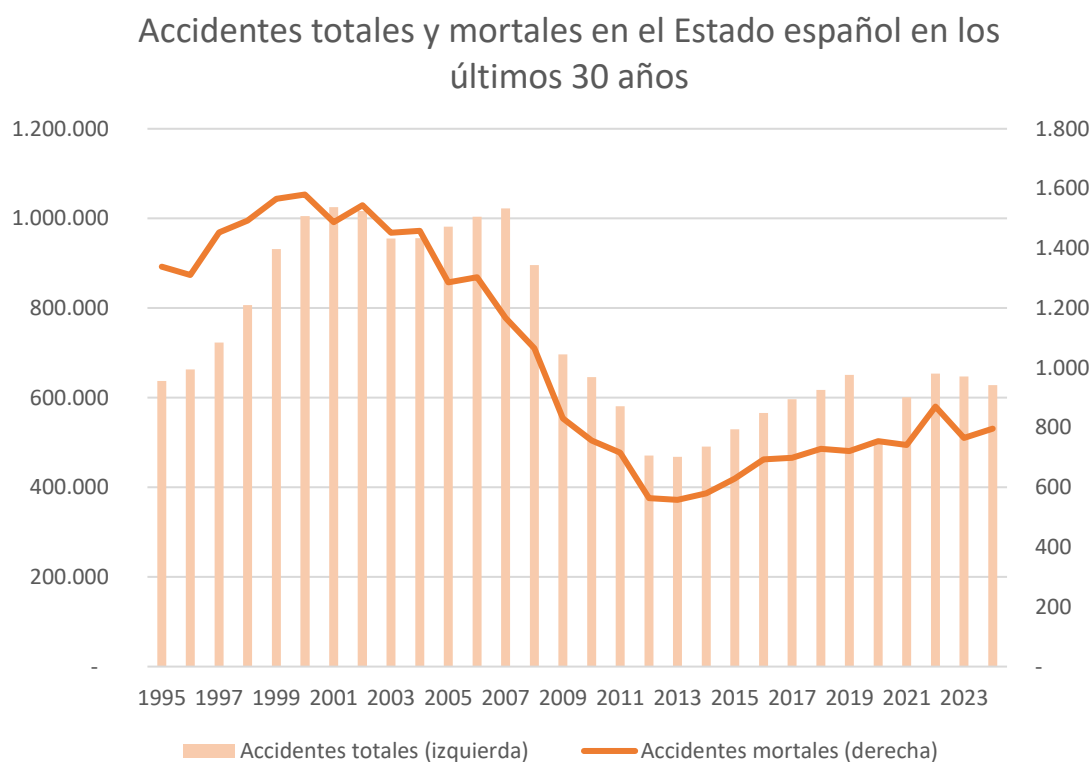


Figura 4. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Incluye accidentes en jornada e in itinere. Datos definitivos excepto los de 2024, que son provisionales.

4. Forma en la que se produjeron las lesiones

- Respecto a las causas de los accidentes laborales, la primera son los golpes o colisiones de trabajadores en movimiento contra objetos inmóviles (27%), seguidas del sobreesfuerzo físico (26%). Las siguientes causas más frecuentes son los golpes provocados por objetos en movimiento contra trabajadores inmóviles (16%), los accidentes de tráfico (12%), y el contacto con agentes cortantes o punzantes (9%).

Forma en que se produjo la lesión, accidentes laborales totales con baja en 2024

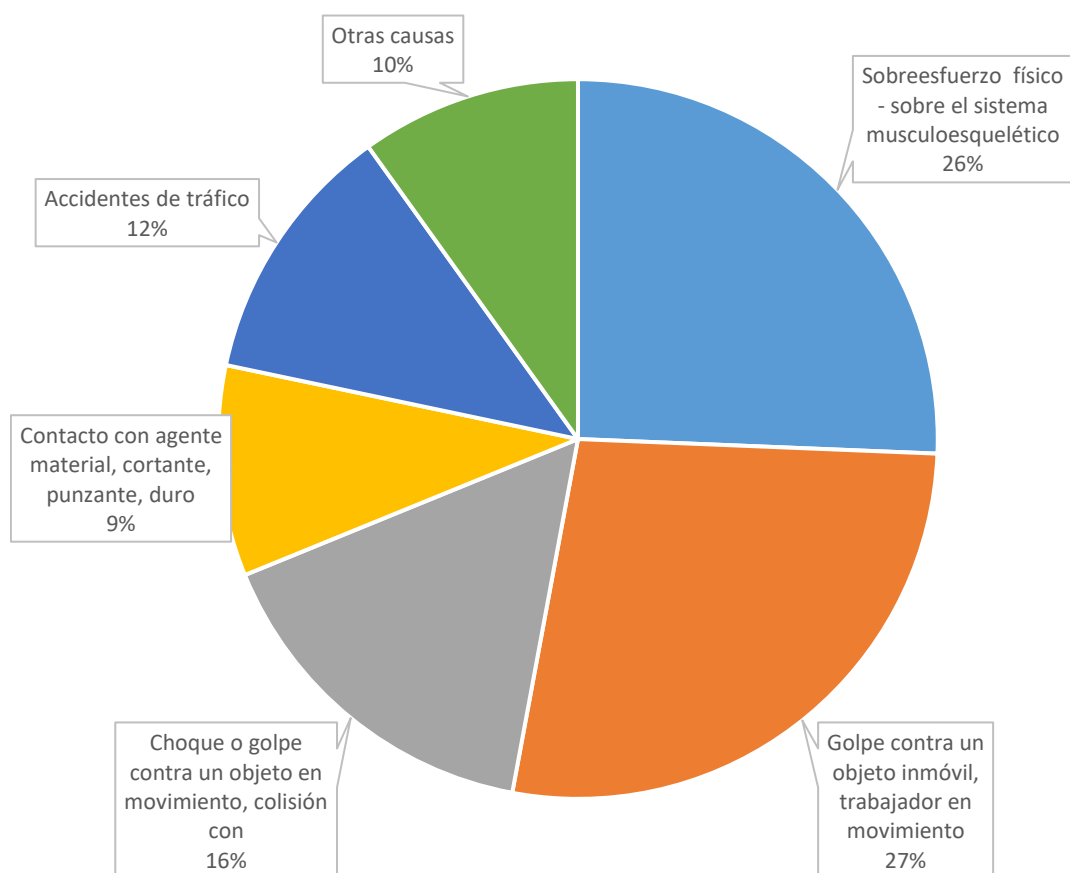


Figura 5. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos provisionales correspondientes a 2024. Incluye accidentes en jornada e in itinere.

5. Datos por sectores

- Los sectores con mayor siniestralidad son la Construcción, las Industrias extractivas, y el Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos.
- En lo que respecta a los accidentes mortales, también destacan de forma negativa la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, y el Transporte y almacenamiento, todas ellas con índices de incidencia por encima de los 5 accidentes mortales al año cada 100.000 trabajadores.
- Por el contrario, los sectores con menor siniestralidad son aquellos del sector terciario de carácter intelectual, como la Información y comunicaciones y las Actividades financieras y de seguros.
- Hay que destacar, sin embargo, que el dato de las Actividades de hogares empleadores de personal doméstico tiene que ser tomado con mucha cautela, por ser un sector con una gran cantidad de empleo informal e irregular, que

aumenta la vulnerabilidad de las trabajadoras, y dificulta que sus accidentes se contabilicen como accidentes de trabajo.

	ÍNDICES DE INCIDENCIA (N° de accidentes anuales cada 100.000 trabajadores)	
	Total	Mortales
Construcción	5.815,9	9,61
Industrias extractivas	5.626,4	27,67
Suministro de agua, saneamiento, gestión residuos	5.471,3	7,21
Industria manufacturera	4.448,0	4,33
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.020,0	9,73
Transporte y almacenamiento	3.755,3	12,60
Actividades administrativas y servicios auxiliares	3.512,7	2,31
Hostelería	2.940,1	0,71
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	2.486,6	1,27
Administración Pública y defensa; Seguridad social obligatoria	2.231,4	2,46
Comercio al por mayor y por menor; reparación vehículos motor	2.152,7	1,65
Actividades sanitarias y de servicios sociales	2.125,4	0,87
Otros servicios	1.066,0	0,91
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	833,0	10,01
Educación	661,0	0,53
Actividades inmobiliarias	623,1	1,79
Actividades profesionales, científicas y técnicas	490,5	0,80
Actividades de hogares empleadores de personal doméstico	422,8	0,00
Información y comunicaciones	403,0	0,82
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	302,6	0,00
Actividades financieras y de seguros	182,7	1,56

Figura 6. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos provisionales correspondientes a 2024. Incluye únicamente accidentes en jornada.

- En 2024 la incidencia anual de los accidentes laborales ha disminuido en todas las ramas excepto en el comercio, donde el aumento ha sido mínimo. Esto es así porque, aunque el número total de accidentes sea ligeramente superior al de 2023, el número de trabajadores ha aumentado, por lo que, en términos relativos, la incidencia disminuye.
- Las ramas que han experimentado una mayor disminución han sido las industrias extractivas (-8%), las actividades sanitarias y de servicios sociales (-5,6%) y la construcción (-4,4%).

Variación de los accidentes laborales en jornada de trabajo por sectores seleccionados, 2023-2024

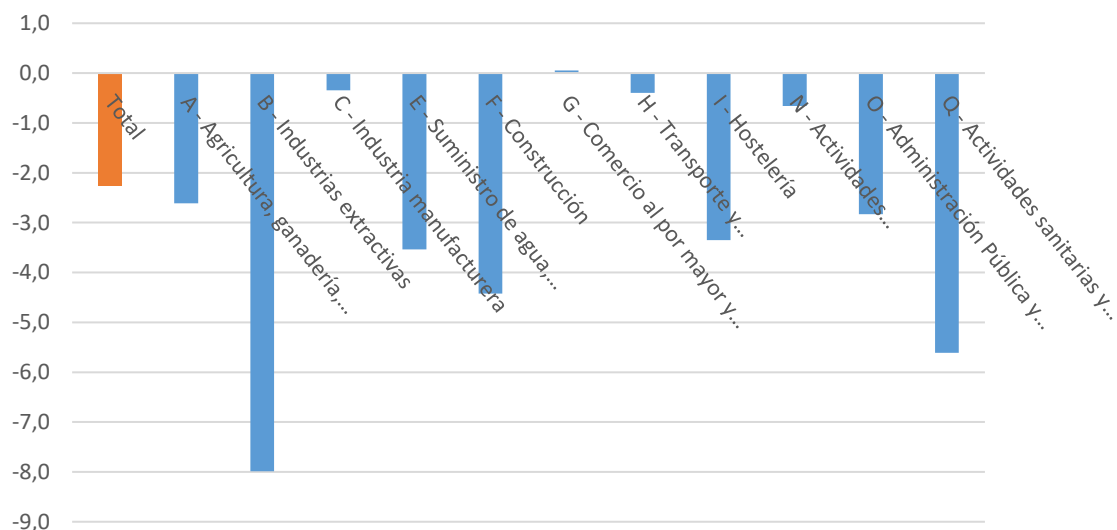


Figura 7. España, variación de los índices de incidencia respecto al mismo periodo del año anterior. Datos provisionales correspondientes a 2024. Incluye únicamente accidentes en jornada. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

6. Datos por CC.AA.

- Respecto a la incidencia por comunidades autónomas, 4 de ellas tienen una incidencia de accidentes totales por encima de los 4.000: Baleares, Navarra, Castilla-La Mancha y La Rioja.
- En accidentes mortales las comunidades con peor índice son Navarra y Castilla-La Mancha, donde, con los datos de 2024, cada año mueren más de 6 de cada 100.000 personas ocupadas. También destacan Extremadura y Galicia.
- En términos absolutos, las comunidades autónomas con más muertos han sido Andalucía, con 100 accidentes mortales en 2024, y la Comunidad Valenciana con 81.

	ACCIDENTES EN JORNADA		ÍNDICES DE INCIDENCIA ANUAL	
	Total	Mortales	Total	Mortales
Baleares	21.985	10	3.949,4	1,80
Navarra	11.155	21	3.691,0	6,96
Castilla-La Mancha	25.484	50	3.365,7	6,61
La Rioja	4.348	5	3.239,0	3,73
País Vasco	29.872	26	2.978,9	2,60
Murcia	18.722	18	2.958,1	2,85
Aragón	17.730	24	2.954,3	4,00

Extremadura	10.813	22	2.863,4	5,83
Andalucía	89.517	100	2.853,2	3,19
Castilla y León	26.536	36	2.815,4	3,82
Asturias	10.555	17	2.815,2	4,54
Cantabria	6.244	11	2.769,0	4,88
Canarias	24.242	20	2.698,7	2,23
Galicia	27.138	58	2.584,7	5,53
Comunidad Valenciana	53.709	81	2.576,6	3,89
Ceuta	570	-	2.542,1	-
Cataluña	89.093	78	2.403,2	2,10
Melilla	560	-	2.379,4	-
Madrid	72.041	69	2.040,4	1,95

Figura 8. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos provisionales correspondientes a 2024. Accidentes únicamente en jornada.

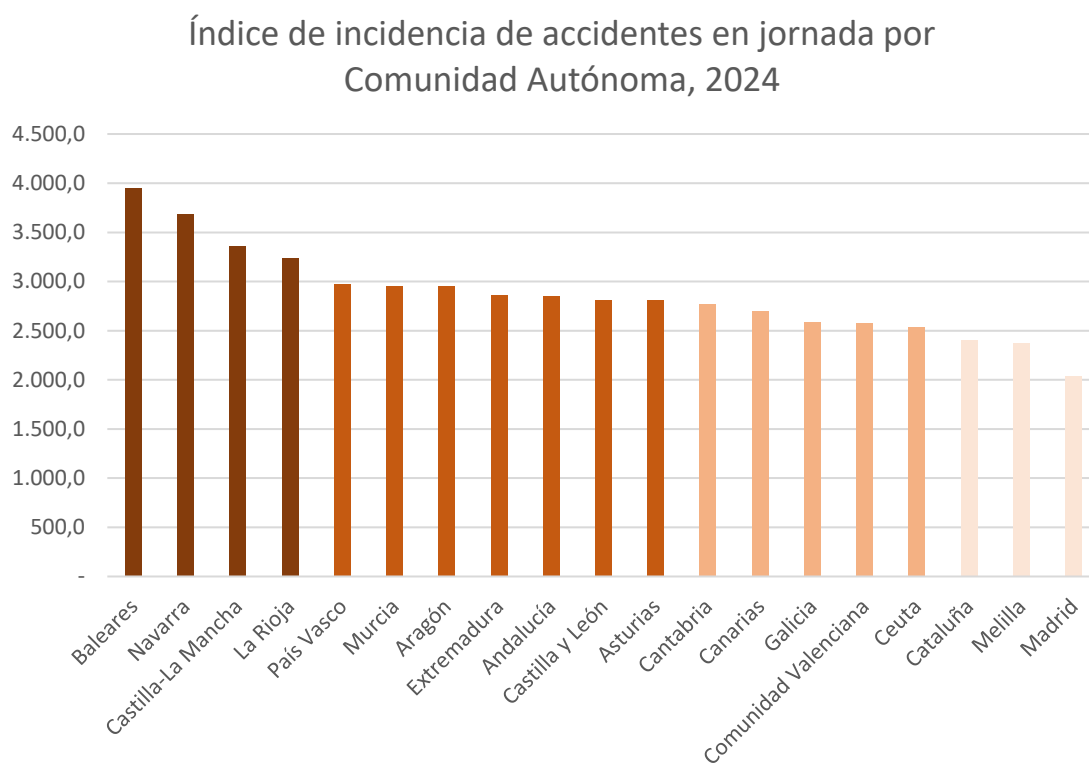


Figura 9. Fuente: Estadísticas de Accidentes de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Datos provisionales correspondientes a 2024. Accidentes únicamente en jornada.

7. Enfermedades laborales

- Pero hablar de la siniestralidad requiere también hablar, no solo de accidentes de trabajo, sino también de enfermedades laborales. Porque los riesgos no solo se materializan de sucesos repentinos, sino que a veces lo que provocan es el surgimiento de enfermedades en los trabajadores y trabajadoras.
- En 2023 (último año con datos disponibles) se contabilizaron 25.625, un 14% más que el año anterior. De estas, 11.002 causaron baja y 14.623 fueron sin baja.

- Del total de enfermedades, un 3% se dieron en el sector agrario, un 34% en la industria, un 8% en la construcción y un 55% en los servicios.
- Aun con todo, hay que tomar estos datos con cautela, pues muchas enfermedades laborales no son reconocidas como tal, privando a los trabajadores y trabajadoras de la compensación mínima.